

## Ex titular de Derechos Humanos pide desalojo para maestros de la CNTE

**Por: Vinicio Portela Hernández. Mural Chiapas. 11/08/2016**

### **\*Madariaga califica a los maestros paristas como delincuentes**

El expresidente del Consejo Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Chiapas, Florencio Madariaga Granados pidió al Gobierno de la República el desalojo de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajo de la Educación (CNTE) que desde el pasado 15 de mayo se encuentran en plantón en la plaza central de la capital chapinca, a quienes califica como “delincuentes”.

A través de una carta, aplicar el estado de derecho a los maestros que se encuentran en paro de labores pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

En la misiva, Madariaga Granados plantea que: “El Gobierno Federal y local debe actuar y aplicar la ley sin distinción y proceder a detener a estos delincuentes.”

El también Presidente de la Fundación Justicia y Dignidad con Libertad A.C. sustentó su dicho en que “la Suprema Corte ha determinado que se privilegie el interés superior de los niños. La única forma de que se construya el crecimiento y futuro de México es con la preparación académica y educación de su niñez, pilares del futuro de México”.

El ex Ombudsman asegura, en su carta, que los ciudadanos no tenemos la culpa y que somos víctimas de los bloqueos. “¿Qué culpa tenemos los ciudadanos que convivimos en Oaxaca y Chiapas de las pretensiones políticas de la CNTE?, ¡Ninguna!, hay irritación nacional ante estos bloqueos, por culpa de estos bloqueos existió desabasto alimentario grave y de medicamentos, hubo de realizar gastos extras el Estado Mexicano para paliar esto.”, por lo que al finalizar su escrito se pregunta: ¿dónde está el estado de derecho?

### **Carta Completa**

Donde está el Estado de Derecho?

Entiendo los riesgos de escribir lo siguiente, los asumo.

El Sur de México actualmente vive en una convulsión creada por la reiterada vulneración del Estado de Derecho por parte de la CNTE y organizaciones “sociales” afines, estos bloqueos se han cuantificado hasta esta fecha por el “Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) quien afirmó que los bloqueos por parte de integrantes de la CNTE en varios estados, así como actos vandálicos como la quema de vehículos y la destrucción de equipo, tiene ya costos importantes y pone en riesgo los procesos productivos de varias empresas, así como sus plantillas laborales.

Hasta el momento no hay una cuantificación exacta del impacto económico que han tenido las acciones emprendidas por la CNTE, aunque se habla de una cifra aproximada de cuatro mil 200 millones de pesos.

Sin embargo, precisó, además de las pérdidas monetarias que esto ha generado, está la afectación en la actividad productiva de diversos sectores, como el ferroviario, agroalimentario, de alimentos y bebidas, de turismo, el automotriz y el de la construcción, entre otros.”.

Y que han hecho los gobierno federal y local ante estos vándalos o delincuentes?

Invitarlos a dialogar, escuchar sus pretensiones, cuando se ha visto que en un estado de derecho se platique o se dialogué con los delincuentes, la aplicación de la ley no es otro cosa que cuando se viola o vulnera la norma jurídica esa persona o personas dígame afiliados o seguidores de la CNTE o quien sea, deberán aplicarles el estado de derecho.

En cualquier democracia se castiga a quien altere el orden social, impedir el libre tránsito, la comercialización, ya no se diga un derecho fundamental esencial para el crecimiento de una sociedad como lo es el derecho a la educación que debe tener la niñez.

La Suprema Corte ha determinado que se privilegie el interés superior de los niños. La única forma de que se construya el crecimiento y futuro de México es con la preparación académica y educación de su niñez, pilares del futuro de México, hoy

esos pilares están débiles ante los embates de un grupo supuestamente sindical, cuatro mil doscientos millones de pesos en daño patrimonial en contra de la planta productiva y en contra de la sociedad que tendrá niños con una escasa preparación académica por qué su profesor en lugar de educarlo y prepararlo para el futuro está bloqueando carreteras federales y estatales ,accesos a aeropuertos y bloqueando plazas comerciales como ha sido el caso en Oaxaca y Chiapas.

El Gobierno Federal y local debe actuar y aplicar la ley sin distingo y proceder a detener a estos delincuentes. La reforma educativa es de obligada observancia, si no les gusta o no les acomoda a sus intereses políticos que no académicos , que acudan a los diputados federales afines a sus intereses , ya que como sabrán lo profesores solo se puede modificar una reforma constitucional por medio del legislador federal.

Que culpa tenemos los ciudadanos que convivimos en Oaxaca y Chiapas de las pretensiones políticas de la CNTE? Ninguna! , hay irritación nacional ante estos bloqueos, por culpa de estos bloqueos existió desabasto alimentario grave y de medicamentos, hubo de realizar gastos extras el Estado Mexicano para paliar esto.

Los que vivimos dentro del ámbito del derecho aspiramos a que se cumpla la ley, como pedir que la ley nos proteja ante quien viola la ley si el estado no hace nada.

El INEGI refiere en su informe anual que la cifra negra, es decir el nivel de delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa fue de 92.8% a nivel nacional durante 2014 mientras que en 2013 fue de 93.8 por ciento.

La falta de cumplimiento de la ley por parte del Estado nos lleva a una corrupción política , es obligación del estado garantizar La Paz y libre convivencia , el bono democrático con que cuenta el gobierno federal y estatal en Oaxaca y Chiapas se está agotando, si bien el tema de la Reforma Educativa es del ámbito federal, los bloqueos en las carreteras federales de igual manera son del ámbito federal, pero los bloqueos en los Centros Históricos y en las calles son de competencia estatal , ninguna de estas autoridades ha hecho completa la tarea, es de reconocerse los desbloqueo de las carreteras federales en Istmo de Oaxaca y Nochixtlan , este último sujeto al análisis penal por sus resultados al recuperar vías federales , son los riesgos de hacer valer el cumplimiento de la ley.

Muchos hemos sido rehén de los caprichos de unos cuantos que se dedican a

bloquear los accesos a Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, Acapulco, estas minorías no tienen derecho a impedir el libre tránsito de la inmensa mayoría y es en esos momentos de impotencia ante estos delincuentes escudados en una membresía sindical, es que uno se pregunta ¿dónde está el estado de derecho?

Florencio Madariaga Granados.

Abogado.

Ex-Presidente del Consejo Estatal de los Derechos Humanos en el Estado de Chiapas Presidente de la Fundación Justicia y Dignidad con Libertad A.C.

Fuente: <http://www.muralchiapas.com/noticias/local/8604-ex-titular-de-derechos-humanos-pide-desalojo-para-maestros-de-la-cnte>

Fotografía: [periodicociudadelahoy](#)

**Fecha de creación**

2016/08/11